

PETER GERHARD

LA FRONTERA  
SURESTE  
DE LA  
NUEVA ESPAÑA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PETER GERHARD



Princeton University: 1979  
Primera edición en español, corregida: 1991  
UNAM

DR © 1991, Universidad Nacional Autónoma de México  
Ciudad Universitaria 04510, México, D. F.  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS  
Impreso y hecho en México  
Edición empastada, ISBN: 968-36-1784-0  
Edición rústica, ISBN: 968-36-1698-4

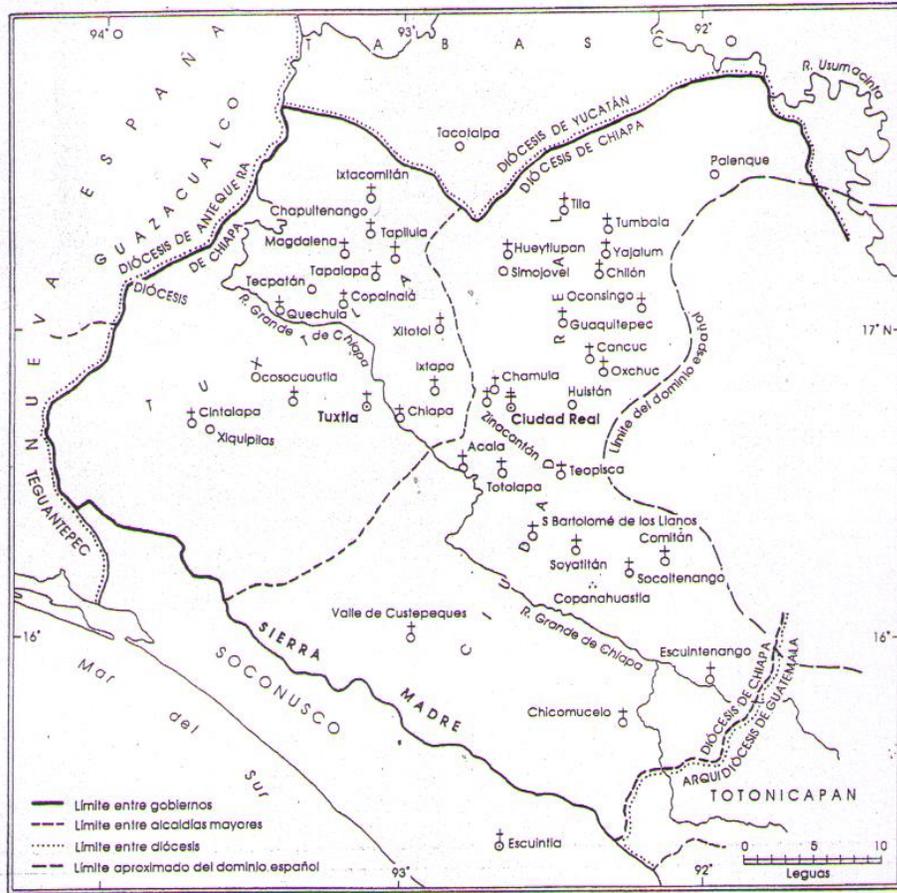
## Chiapa

El área controlada por los españoles en lo que llamaron provincia de Chiapa equivalía aproximadamente a la mitad del actual estado mexicano de Chiapas. No incluía el Soconusco sobre la costa del Pacífico, el salvaje territorio lacandón al este ni la región de Motocintla, que formaba parte de la alcaldía mayor de Totonicapán (Guatemala). Por lo tanto, la provincia española de Chiapa era un territorio mediterráneo. Se extendía desde la Sierra Madre (que la separaba del Soconusco) a través de la cuenca del alto Grijalva hasta la meseta central o los altos de Chiapas, incluyendo las laderas norte y este de esa meseta y una faja de la llanura de la costa del Golfo abajo de Palenque. La región entre montañas conocida como el valle o la depresión central de Chiapas, aunque desagua de sureste a noroeste por el sistema del Grijalva (localmente conocido como Río Grande de Chiapa) se eleva gradualmente en la misma dirección, con el resultado de que el cauce del río forma un tajo cada vez más profundo, que finalmente corta la meseta en el llamado Cañón del Sumidero. El descenso de la Sierra Madre al Río Grande es gradual, por amplios valles aluviales, mientras que al noroeste el terreno se eleva abruptamente hacia la meseta central. Esta última, con elevaciones de 1 500 a 2 500+ m, consiste en una serie de picos y cortadas planicies calizas que alternan con una superficie suavemente ondulada con cenotes; al norte y al este esa meseta desciende en cadenas menores. Hay una extrema variedad de climas y vegetación. El valle de Chiapas es relativamente seco y cálido, y las precipitaciones aumentan hacia el sureste; allí la flora oscila entre sabanas xerofíticas y arbustos tropicales, con trozos de selva. Las partes más altas de la meseta son bastante frías, con abundantes lluvias estacionales (mayo-octubre) y bastante selva. En la ladera norte las lluvias son torrenciales y casi incesantes, lo que produce una selva lluviosa alta.

En el momento del primer contacto con los europeos, la parte norte de la depresión central de Chiapas estaba ocupada por un pueblo de origen incierto que hablaba una lengua del tronco otomangue que los españoles llamaron

chiapaneco. Formaban una unidad política aparte, gobernada por una oligarquía sacerdotal de la que se elegían anualmente dos capitanes con funciones administrativas y militares. El principal asentamiento, Chiapan, en el sitio donde está actualmente Chiapa de Corzo, estaba concentrado en la ribera derecha del Río Grande y dividido en ocho partes contiguas equivalentes a los *calpultin* de México. Había más de esos grupos de linaje terrateniente dispersos por el valle (Berlin, 1958; Navarrete, 1966). Los chiapanecos eran un pueblo beligerante que generalmente estaba en malos términos con sus vecinos por todos lados, y tenía sobre algunos de ellos cierta hegemonía que sin duda entrañaba tributos. Al norte y oeste de Chiapan estaban los zoques, cuyo territorio se extendía a lo largo del Río Grande y sus afluentes, que bajan tanto de la Sierra Madre como de la meseta central; su lengua está estrechamente emparentada con la de los vecinos mixes de Oaxaca, y más lejanamente con el grupo mayance. Políticamente los zoques estaban divididos en muchos estados autónomos de diversa magnitud, cada uno de los cuales tenía un centro ceremonial y administrativo y asentamientos subordinados dispersos. Las comunidades zoques más próximas a Chiapan estaban controladas por los chiapanecos o en guerra con ellos, mientras que las de más al norte (Sayula, Ixtapangajoya, etcétera) se hallaban sometidas a la influencia política del estado hablante de náhuatl de Cimatán, en Tabasco (Scholes y Roys, 1948, p. 38-39; Thomas, 1970, p. 31).

Sobre la meseta central, a lo largo de sus bordes y extendiéndose hacia la parte sur del valle de Chiapas vivían dos grupos conocidos como tzotziles y tzeltales (zendales), hablantes de lenguas mayas estrechamente emparentadas. Cerca del centro del área tzotzil había una comunidad comercial importante, Zotzlem (Zinacantán), que podría haber tenido una guarición mexicana. Como quiera que sea, los tzotziles estaban frecuentemente en guerra con los chiapanecos. Había por lo menos siete unidades políticas tzotziles, cada una con su gobernante (*aghauh*) que, con los sacerdotes y la



Chiapa en 1786

nobleza, residía en un asentamiento central a menudo situado en una altura fortificada; las casas de los agricultores estaban dispersas abajo, cerca de los campos. Los tzeltales, más al este y al sur, estaban divididos posiblemente en cuarenta y cinco estados autónomos; su organización política y patrón de asentamiento eran similares a los de los tzotziles.<sup>1</sup>

Poco sabemos acerca de la situación lingüística y política en el momento del contacto en el

área adyacente al territorio tzeltal al sur y al este. La despoblación ocurrió temprano, y es posible que haya habido aquí cambios y migraciones importantes antes de los primeros documentos de que disponemos. En 1586 Comitán era la última comunidad tzeltal en esa dirección, más allá de la cual había una población hablante de coxoh, que quizás sea el moderno tojolabal, otra lengua maya (Ponce, 1873, I, p. 470). Al oeste, en las estribaciones de la Sierra

Madre, los habitantes podrían haber hablado una lengua diferente mencionada como chico-mucelteco. La región de Motocintla, donde se ha registrado otra lengua más, no pertenecía a Chiapa en la época colonial.

La sociedad indígena, en Chiapan y entre tzotziles y tzeltales, estaba estratificada, con nobleza, macehuales y esclavos. La "ciudad" de Chiapan en el momento del contacto se describe como un asentamiento compacto, y había concentraciones de comerciantes y artesanos en Zinacantán y Copanahuastla, pero la población agricultora estaba ampliamente dispersa. Foster (1969, p. 463) afirma implícitamente que los asentamientos zoques estaban algo más concentrados que en otras partes, pero su argumentación no resulta convincente. A escala local, tanto las tierras como las personas estaban repartidas en todas partes en el equivalente de los *calpultin* mexicas, y aunque la evidencia es poca, parecería que los nobles y las personas de alto rango tenían tierras asignadas que cultivaban arrendatarios. Adams (1961, p. 110) ha sugerido que ni los asentamientos ni la agricultura se extendían en época prehispánica hasta las alturas de la meseta central que alcanzaron en tiempos de los españoles.

Al este de los territorios tzeltal y coxoh, donde la meseta central cae en una serie de mesetas menores hasta el valle del Usumacinta, había una región dispersamente habitada por agricultores primitivos, los lacandones hablantes de chol. Sus asentamientos dispersos llegaban posiblemente hacia el norte hasta una frontera común con zoques y chontales en las inmediaciones de Palenque (Scholes y Roys, 1948, p. 39-41). Tenían frecuentes guerras con sus más civilizados vecinos de los altos.

Aquí como en otras partes podemos suponer que los nombres y los límites territoriales de los estados indígenas en general sobrevivieron a la conquista española y pueden ser identificados como los primeros "pueblos cabeceras" coloniales (véase abajo). Sin embargo, no he hallado ninguna lista completa de pueblos anterior a 1595, carencia que se complica por la ausencia de información sobre las primeras encomiendas, lo que hace que sea demasiado aven-

turado intentar aquí una reconstrucción de la geografía política en 1522. Por lo tanto, los límites que aparecen en el Mapa 1 son sumamente conjeturales.

Después de algunos reconocimientos preliminares desde la base de Espíritu Santo (Guazacualco), que podrían haberse iniciado desde 1522, los españoles mandaron una pequeña fuerza comandada por Luis Marín a través del territorio zoque, hacia Chiapan, al sur, la que se rindió después de alguna resistencia (Castillo Tejero, 1961, p. 207-208). A continuación el ejército español ascendió a la meseta central pasando por Zinacantán, y atacó la fortaleza tzotzil de Chamula antes de regresar a Guazacualco por Cimatán. Esta incursión parece que sucedió en 1524 (Cortés, 1963, p. 203, 214). La conquista definitiva del área zoque, Chiapan y el territorio tzotzil-tzeltal fue obra de un grupo mayor de españoles y mexicas encabezado por Diego de Mazariegos en 1527-1528. Fue probablemente en 1528 que Mazariegos tuvo su encuentro en Comitán con Pedro Portocarrero, que había sido despachado hacia el norte desde Guatemala para extender las conquistas de Alvarado. Mazariegos era un agente del gobernador de la Nueva España, Alonso de Estrada, y obtuvo el triunfo sobornando con encomiendas a los hombres de Portocarrero. Las áreas adyacentes fueron subyugadas en la década de 1530 por tenientes de Pedro de Alvarado y en la de 1540 por el adelantado Francisco de Montejo. Para entonces la provincia estaba prácticamente dominada, con excepción del territorio salvaje de los choles-lacandones al este. En las décadas siguientes se hicieron algunos avances sobre esa frontera, especialmente en la región de Palenque, pero durante todo el resto del periodo colonial los ocasionales ataques contra los lacandones no tuvieron mayor éxito (Blom y Duby, 1955-1957, II, p. 207 y ss.; Scholes y Roys, 1948, p. 41-47). La larga *pax hispanica* tuvo interrupciones ocasionales. Hacia 1695, por ejemplo, los indios de Tuxtla lapidaron al alcalde mayor y quemaron vivos a dos oficiales del pueblo; hecho que fue castigado salvajemente.<sup>2</sup> Más seria fue la rebelión tzeltal de 1712, vasta

sublevación campesina que por último fue derrotada, con la habitual brutalidad, al año siguiente.<sup>3</sup>

#### ENCOMIENDAS

Como hemos visto, Chiapa fue conquistada por varios grupos de españoles que penetraron tanto por el norte como por el sur en diferentes momentos. Después de un primer periodo (aproximadamente 1528-1540) de minería de placer, la única fuente de riqueza rápida era el tributo de los indios, y su distribución pasó a ser la principal preocupación. A medida que el poder pasaba de un grupo a otro, lo mismo sucedía con las comunidades indígenas. Sin duda hubo aquí, como en otras partes, una lucha por el tributo y el trabajo entre los gobernantes indígenas y los españoles, pronto ganada por estos últimos, que por la fuerza de las armas dejaron en la miseria a la nobleza indígena. Durante algunos años los encomenderos españoles vivieron indudablemente muy bien, pero a medida que la población indígena disminuyó y el tributo además de reducirse pasó a ser controlado por tasaciones formales, los ingresos fueron objeto de disputa entre los encomenderos, los magistrados y los religiosos, tanto seculares como dominicos.<sup>4</sup>

El primer repartimiento fue hecho, bajo la autoridad de Cortés, por Luis Marín en 1524. En ese momento la jefatura tzeltal de Chamula fue encomendada a Bernal Díaz del Castillo, quien afirma que tal concesión le fue confirmada por Cortés y que recibió los tributos por más de ocho años. En otra parte, el mismo Bernal Díaz dice que el reparto fue hecho por Marcos de Aguilar, y que Diego de Mazariegos le arrebató Chamula (Díaz del Castillo, 1960, II, p. 144-145, 417-418). Son afirmaciones contradictorias. Marín como teniente de Cortés tenía autoridad para conceder encomiendas, pero para la época en que se hizo la distribución Marcos de Aguilar era justicia mayor de la Nueva España. Aguilar sólo estuvo en posición de encomendar indios en 1526-1527, y Mazariegos perdió todo poder en 1529 (véase abajo). En cualquier caso, sí parece haber habido una reasignación general cuando Mazariegos gobernaba Chiapa, en 1527-1529, y otra más

cuando fue remplazado como alcalde mayor por Juan Enríquez de Guzmán (1529-1530). La autoridad de Mazariegos derivaba de Alonso de Estrada, entonces gobernador en la ciudad de México, mientras que la de Enríquez procedía de Nuño de Guzmán, en su calidad de presidente de la audiencia.<sup>5</sup> Bancroft (1882-1887, II, p. 119) dice que Pedro de Alvarado redistribuyó las encomiendas en Guatemala a comienzos de la década de 1530, y parece probable que en esa época haya habido cambios en Chiapa. Durante el gobierno de Montejo (1540-1544) hubo más redistribuciones (Chamberlain, 1948b, p. 182, 204). A partir de 1546 la autoridad para conceder encomiendas en esta zona correspondió a la audiencia de los Confines (Guatemala), y específicamente al presidente-gobernador de Guatemala. Se nos dice que en 1550 Gonzalo Hidalgo, quien había sido mandado de Guatemala como visitador de Chiapa, "le quitó todos los indios a todos los conquistadores y vecinos".<sup>6</sup> Tan drástica medida debe haber sido suspendida muy pronto, pues en 1573 los oficiales de las cajas reales informaban que "la mayoría de las encomiendas [concedidas en Chiapa] a los conquistadores y vecinos" estaban en esa época "en el último poseedor", lo que significa que habían transcurrido ya tres generaciones.<sup>7</sup> Posteriormente, descendientes de los primeros españoles residentes en Chiapa siguieron recibiendo tributo de los indios hasta bien entrado el siglo XVIII.<sup>8</sup>

No he encontrado ninguna lista completa de encomiendas y sus tenedores en Chiapa en ningún periodo, y por lo tanto me resulta imposible trazar la historia de las encomiendas de cada pueblo. Posiblemente la primera tasación oficial de los tributos fue hecha en 1541 por el obispo Marroquín de Guatemala (*Cartas de Indias*, 1877, p. 429). Después de eso hubo revisiones periódicas, como la hecha por un oidor alrededor de 1573 (*ibid.*, p. 456). Remesal (1619, p. 505) da una lista parcial de encomenderos en 1549, y hay documentos incompletos similares fechados en 1678<sup>9</sup> y 1730.<sup>10</sup>

Diego de Mazariegos se reservó la mayor de las encomiendas, la "ciudad" de Chiapa y sus pueblos sujetos, pero pronto se la quitó su sucesor, Enríquez.<sup>11</sup> Aparentemente, los tributos de Chiapa los recibió desde alrededor de

1530 hasta 1545 Baltasar Guerra, y después un hijo mestizo suyo, Juan Guerra, hasta que la Corona se los quitó en 1552; de ahí en adelante el lugar pasa a ser mencionado como "Chiapa de la Real Corona" (*BAGCh*, I, p. 23; Berlin, 1958, p. 32; Saint-Lu, 1968; Trens, 1942, p. 95-96). Hasta esa fecha sólo unas pocas encomiendas habían quedado vacantes. En una relación de ingresos reales hecha en 1549 sólo se mencionan dos pueblos de la corona, Xaltepeque (¿= Usumacinta?) y Comalapa.<sup>12</sup> Un siglo más tarde, sin embargo, por lo menos parte de los tributos de alrededor de veinte pueblos (de un total de más de noventa) iba a la corona.<sup>13</sup>

En Chiapa, igual que en otras partes, la distribución de los ingresos derivados de las encomiendas llegó a ser un asunto sumamente complicado a medida que fue aumentando el número de españoles elegibles en los siglos XVII y XVIII. En 1611 había sólo cincuenta y ocho encomenderos, de los cuales seis recibían anualmente por tributos un ingreso de alrededor de 2 500 pesos cada uno; un tercio recibía alrededor de 1 000 pesos, y los demás menos de 500. En 1637 los tributos de cinco pueblos que originalmente habían sido encomendados a una persona fueron repartidos entre nueve.<sup>14</sup> Los que no llegaban a calificar como encomenderos a menudo recibían pensiones pagadas con los tributos de pueblos de la corona o de particulares.<sup>15</sup> Posiblemente por la gran cantidad de aspirantes a esos ingresos entre los españoles de la región, relativamente pocas encomiendas de Chiapa fueron concedidas a tenedores residentes en Europa, como favoritos o acreedores del rey. Sin embargo, en 1630 el cabildo de Ciudad Real se quejó de que más de la mitad de los tributarios controlados por particulares estaban en manos de ricos comerciantes y otros residentes en la ciudad de Guatemala.<sup>16</sup> Como señala MacLeod (1973, p. 294), a mediados del siglo XVII los encomenderos estaban sujetos a tantas exigencias de la corona y la iglesia que se veían obligados a buscar otras fuentes de subsistencia.

#### GOBIERNO

Debido a que los primeros en ocuparla fueron españoles de la villa del Espíritu Santo

(Guazacualco), en la década de 1520 Chiapa formaba parte del gobierno de Nueva España, y era manejada por tenientes de quien gobernara en la ciudad de México. Así, Diego de Mazariegos (1527-1529) era un teniente del gobernador Estrada, y como tal organizó el primer ayuntamiento español de la provincia, Villa Real, inicialmente (comienzos de 1528) adyacente al asentamiento indígena de Chiapa, pero alrededor de un mes después se trasladó a su sitio definitivo en los altos. Nuño de Guzmán, como presidente de la primera audiencia de México, nombró a su pariente Juan Enríquez de Guzmán alcalde mayor teniente de capitán general de Chiapa. Enríquez llegó a ocupar su cargo en 1529, depuso a Mazariegos, instaló a sus amigos como encomenderos y cambió el nombre de Villa Real por el de Villa Viciosa de los Llanos de San Cristóbal.<sup>17</sup> Mientras tanto, Pedro de Alvarado obtuvo del rey su comisión como gobernador de Guatemala y logró que Chiapa (que había estado reclamando por varios años) fuera incluida en su jurisdicción. A su regreso de España en 1530 Alvarado nombró un teniente para residir en Chiapa.<sup>18</sup> Seis años más tarde el rey concedió al municipio español el privilegio de llamarse Ciudad Real de Chiapa.<sup>19</sup>

En 1535-1536 Francisco de Montejo el Viejo, que había recibido su nombramiento regio como gobernador de Honduras, llegó a un acuerdo con Pedro de Alvarado por el cual este último tendría autoridad en Honduras, dejando a Montejo como gobernador de Chiapa. Cuando llegó a España la noticia de ese intercambio informal y no autorizado, la corona reaccionó como cabía esperar y ordenó a Montejo que ejecutara su comisión en Honduras, cosa que éste procedió a hacer (Chamberlain, 1953, p. 48-51). Mientras tanto Alvarado viajó a España, convenció a las autoridades de que su pacto con Montejo era ventajoso para todos y regresó a Guatemala en 1539. Para entonces Montejo hubiera preferido quedarse con Honduras, pero fue obligado a aceptar el cambio. Llegó a Ciudad Real a comienzos de 1540 (Chamberlain, 1948a, p. 180-181). Los cuatro años siguientes fueron el único periodo de la historia colonial en que Chiapa tuvo su propio gobernador y capitán general, y aún entonces Montejo se ausentó con frecuencia de la pro-

vincia, gobernándola primero con un teniente y después por medio de su alcalde mayor, Gonzalo de Ovalle.<sup>20</sup>

La nueva audiencia de los Confines se hizo cargo de los asuntos políticos en todo el sureste, incluyendo Chiapa, en la primavera de 1544. Sin embargo, pasaron dos años antes que Montejo se presentara en Ciudad Real para someterse al juicio de residencia conducido por un oidor (Chamberlain, 1948b, p. 167). En 1549 la audiencia del sur trasladó su sede a la ciudad de Guatemala, donde permanecería hasta el fin del periodo colonial, con excepción de los años 1564-1569, en que se trasladó a Panamá; en ese intervalo de cinco años Chiapa fue agregada, por última vez, a la audiencia de México para las apelaciones judiciales, aunque políticamente continuó subordinada a Guatemala, donde nuevamente residía un gobernador nombrado por el rey.<sup>21</sup> En las décadas de 1550 y 1560 el gobierno provincial era manejado por el cabildo de Ciudad Real. A continuación, desde fines de 1569, la audiencia residió permanentemente en Santiago de Guatemala, y con excepción de los interregnos en que la jurisdicción volvió al cabildo, la provincia de Chiapa siguió siendo una alcaldía mayor del gobierno de Guatemala.<sup>22</sup> Por unos pocos años el presidente de la restablecida audiencia, en su calidad de gobernador de Guatemala, nombró al alcalde mayor. Poco después, probablemente a fines de la década de 1570, llegó el primer alcalde mayor de Chiapa nombrado por el rey, Juan de Mesa Altamirano. De ahí en adelante el cargo fue llenado desde España por el Consejo de Indias con regularidad, cada cuatro años, aunque el funcionario estaba subordinado y actuaba como teniente del presidente-gobernador de Guatemala.<sup>23</sup>

En síntesis, el territorio que estamos considerando aquí (salvo durante el breve gobierno de Montejo), desde su descubrimiento y conquista por los españoles hasta la introducción del sistema de intendencias en 1790, fue una división política menor, perteneciente primero (1527-1530) al gobierno de Nueva España, y después (1530-1540, 1544-1790), al de Guatemala.

Desde 1769 Chiapa estuvo dividida en dos alcaldías mayores, ambas subordinadas al gobernador de Guatemala (Trens, 1942, p. 181).

Uno de esos magistrados vivía en Tuxtla y gobernaba el territorio zoque y Chiapa de Indios, mientras que el otro controlaba el resto de la provincia desde Ciudad Real. En los últimos años de la colonia, Chiapa y Soconusco (*q.v.*) fueron combinados en una sola unidad fiscal-administrativa encabezada por un intendente-gobernador con sede en Ciudad Real (Juarros, 1809, I, p. 11). Este oficial era nombrado desde España pero en la mayoría de los sentidos estaba subordinado a Guatemala (*cf.* Trens, 1942, p. 197).

Dentro de Chiapa, igual que en otras partes, el gobierno local tenía varios niveles. La comunidad española de Ciudad Real hizo un temprano intento de reclamar la jurisdicción primaria en toda la provincia, pero los gobernadores de Guatemala lo frustraron.<sup>24</sup> El cabildo, acusado de sedición, fue totalmente abolido en 1748, pero antes de eso manejaba los asuntos municipales y, como ya he dicho, incluso se hizo cargo del gobierno regional durante los interregnos.<sup>25</sup> Las comunidades indígenas conservaban buena parte de su organización prehispánica, modificada y estrechamente supervisada por los españoles. El corregimiento, que teóricamente era una institución de control de la corona pero en la práctica era una intrusión del gobernador en un monopolio económico de los encomendados y el clero, sobrevivió varias décadas en el siglo XVI. La audiencia mandó un corregidor, Pedro Ramírez, para administrar los pueblos reales de Xaltepeque y Comalapa en los últimos años de la década de 1540.<sup>26</sup> Cuando la gran encomienda de Chiapa vacó en 1552, se nombró otro corregidor (Remesal, 1619, p. 638). Veinte años más tarde el presidente de Guatemala refundió esas dos magistraturas bajo un alcalde mayor, pero cuando el rey le quitó la prerrogativa de nombrar a este último se apresuró a restablecer los dos corregimientos.<sup>27</sup> Así, en 1576-1584 encontramos dos corregidores actuando como agentes personales del gobernador, uno en Chiapa de los Indios y el otro encargado del "Cerro e Valle de Ciudad Real".<sup>28</sup> Si bien en Chiapa al parecer esos cargos fueron abolidos poco después, los presidentes subsiguientes mantuvieron su control, ya fuese directamente o a través del alcalde mayor, enviando a la región agentes locales con

diversos títulos. En 1619, por ejemplo, el territorio estaba dividido entre tres "jueces de milpas".<sup>29</sup> Por medio de ese y otros mecanismos la provincia se dividió eventualmente en unidades territoriales-administrativas menores, llamadas partidos. A mediados del siglo XVIII había seis de esas divisiones, Sendales (cabecera en Ciudad Real), Coronas (Chamula), Guardianías (Hueytiupan), Zoques (Tecpatán), Chiapa (Tuxtla) y Llanos (San Bartolomé) (*BSMGE*, 3a. época, II, p. 313). En cada cabecera había un "cabo a guerra" nombrado por el alcalde mayor. Cuando Chiapa pasó a ser intendencia en 1790 sólo se instalaron subdelegados en Tuxtla y Comitán, pero en diez años su número aumentó a nueve (Tuxtla, Llanos, Ixtacomitán, San Andrés Chamula, Simojovel, Palenque, Tila, Ocosingo y Huistán) (Juarros, 1809, I, p. 11; Trens, 1942, p. 278-280).

No poseo información acerca de cuándo fue revivido el cabildo español de la Ciudad Real, pero en 1774 la ciudad todavía carecía de gobierno municipal. Ciertamente estuvo en existencia desde 1812, cuando se reorganizaron los ayuntamientos en toda la América española.<sup>30</sup> Al año siguiente se crearon organismos similares en Comitán, Tuxtla y Palenque (Trens, 1942, p. 213; Herrera, 1974, p. 7, 30).

#### IGLESIA

El fraile mercedario Juan Varillas acompañó, según se dice, a la expedición de Marín a Chiapa en 1524, y otro religioso, Pedro González, aparentemente llegó con la expedición de Mazariegos y pasó a ser el primer cura de la Villa Real en 1528 (Trens, 1942, p. 106). En esa época el área pertenecía a la diócesis de Tlaxcala, pero en 1536 fue transferida al nuevo obispado de Guatemala. Tres años más tarde el papa autorizó la creación de una nueva sede en Ciudad Real, no sólo para Chiapas sino también para Soconusco, Verapaz, Tabasco y el todavía no conquistado Yucatán (Bravo Ugarte, 1965, p. 41). Cuando el primer obispo, fray Bartolomé de las Casas, llegó en 1545, encontró una catedral establecida con un deán y un canónigo, un pequeño convento mercedario en Ciudad Real y otros tres clérigos en la provincia.<sup>31</sup> Se nos dice que ya había habido

bastante actividad misionera, se habían destruido templos, etcétera (Trens, 1942, p. 111).

En el séquito de Las Casas venían varios dominicos más, núcleo del grupo del que pronto se constituiría la provincia de esa orden llamada San Vicente de Chiapa y Guatemala, cuyos límites se extendían hacia el norte hasta penetrar en Tabasco, hacia el oeste hasta Tehuantepec (transferido a la provincia de Santiago de México en 1555) y hasta el sur para incluir parte de Centroamérica. Apenas en 1811 se organizó una provincia dominica aparte, San José de Chiapa, para Chiapa exclusivamente.<sup>32</sup> La provincia mercedaria, con base en la ciudad de Guatemala, se llamaba Redención de Cautivos de la Presentación. Los miembros de otra orden mendicante, que iniciaron su trabajo en Chiapa en 1577, los franciscanos, pertenecían a la provincia del Nombre de Jesús, también con base en la ciudad de Guatemala. Los límites diocesanos se redujeron mucho en 1561 cuando el Soconusco fue transferido al obispado de Guatemala, y Verapaz se convirtió en diócesis separada, Yucatán nunca fue controlado efectivamente por el obispo de Chiapa, y desde que adquirió su prelado propio en 1562 éste tuvo jurisdicción en Tabasco también. Soconusco, por otra parte, volvió a la diócesis de Chiapa desde 1596. Chiapa fue sufragánea de la arquidiócesis de México hasta 1745, y de ahí en adelante de la de Guatemala. Bravo Ugarte (1965, p. 41-44) da la lista completa de los obispos.

Si bien hubo mercedarios residiendo por algún tiempo en Copanahuastla en la década de 1540, la obra misionera en Chiapa fue prácticamente monopolio de los dominicos durante varias décadas, después que fundaron sus primeros conventos en Santo Domingo Zinacantán (trasladado pronto a Ciudad Real) y Santo Domingo Chiapa de Indios en 1545. Diez años más tarde se instaló otro convento-doctrina con dominicos residentes en el valle meridional en San Vicente Copanahuastla, y más tarde se estableció una cuarta doctrina, llamada Tecpatlán, en el territorio zoque en la década de 1560 (Remesal, 1619, p. 600, 658). Posiblemente la última fundación dominica del siglo XVI fue Santo Domingo Comitán, en la década de 1570. Desde todos esos centros doctrinales se despachaban sacerdotes a vivir en pueblos cer-

TABLA F. Evolución de doctrinas en Chiapa

<i>Doctrinas en 1611 (fechas de fundación)</i>	<i>Doctrinas y parroquias en 1774</i>	<i>Notas</i>
Ciudad Real (B, 1528)	Ciudad Real (Catedral) Santo Domingo del Cerrillo, B	Ex-visita D; B $\pm$ 1660
Santo Domingo de Ciudad Real (D, 1546)	Santo Domingo de Ciudad Real, D San Juan Chamula, B Ixtapa, B Santo Tomás Oxchuc, B San Agustín Teopisca, B San Dionisio Totolapa, B Santo Domingo Zinacantán, B	Convento sede de provincia B $\pm$ 1660 y desde 1763 Visita de Xinacantán, 1684 D (Huistán); B, 1763 B $\pm$ 1660 B antes de 1684 D; B $\pm$ 1660; D, 1778
(D, 1545-1546) San Antonio de Ciudad Real (F, 1577) Chiapa de los Indios (D, 1545)	San Felipe Acatepeque, F Chiapa, D San Pablo Acala, B	B (Ostuta) antes de 1678; Acala, 1684 B $\pm$ 1660; D después D (Quechula), 1684
Tecpatlán (D, 156_)	San Marcos Tuxtla, D (a Quechula) Magdalenas Coalpitán, D San Miguel Copainalá, D	Otra D, San Lucas Osumacinta, $\pm$ 1800 D antes de 1678 B, 1778 D antes de 1684 D antes de 1684 D antes de 1684 D antes de 1710
Santo Domingo Comitlán (D, 157_)	Concepción Chapultenango, B Ixtacomitán, D Quechula San Agustín Tapalapa, D San Bernardo Tapilula, D Xitotol, D	
	Santo Domingo Comitán, D San Pedro Chicomucelo, B Santiago Escuintenango, D	D, 1684 D, 1684; visita de Chicomucelo en 1806
San Vicente Copanahuastla (D, 1555)	(a Zozocoltenango) Santa Cruz Socoltenango, B San Bartolomé de los Llanos, B Asunción Soyatitán, B Valle de Custepeques, B San Jacinto Ocosingo, B Presentación Cancuc, D Santo Domingo Chilón, D Natividad Guaquitepec, D Santiago Yajalum, B	D (Zozocoltenango), 1629 B después de 1748 D, 1684; B antes de 1763 D, 1684; B después de 1721 B antes de 1746; F, 1778-81 Visita D desde 1564 D (Tenango), 1684 D antes de 1684 D antes de 1684 B antes de 1684 Visita F desde 1577
Ocosingo (D, $\pm$ 1600)	Asunción Huitiupan, F	
Asunción Hueyteupa (F, $\pm$ 1589)		
Xiquipilas (B, 1584)	Santo Domingo Cintalapa, B	B a Tacuacintepeque $\pm$ 1732; a Cintalapa $\pm$ 1760? B antes de 1629 B (Palenque); a Tila antes de 1595 B antes de 1755
Tila (B, $\pm$ 1590)	San Juan Ocozocuaatla, B San Mateo Tila, B San Miguel Tumbalá, B	

Clave: B, beneficio. D, dominico. F, franciscano. Las fuentes se identifican en la nota 37.

canos que eventualmente llegaron a ser parroquias separadas (*Cartas de Indias*, 1877, p. 453-454).

Los dos primeros franciscanos llegaron a Ciudad Real en junio de 1577, aparentemente por instigación de los encomenderos y para disgusto del obispo dominico y sus compañeros (*Cartas de Indias*, 1877, p. 457-458). El ayuntamiento dio a los misioneros seráficos una casa para instalar su convento, San Antonio de Ciudad Real, y el obispo les asignó unos pueblos de "Quelemes" (tzotziles) en el norte; pocos meses después se agregaron a la doctrina franciscana el suburbio de San Felipe Acatepeque y dos barrios de habla náhuatl adyacentes al convento. En 1586 todavía había apenas cuatro misioneros, pero pronto llegaron otros, y la misión del norte fue convertida en guardiana separada, Asunción Hueyteupa (Hueytiupan), quizás en 1589.<sup>33</sup>

Así toda Chiapa quedó dividida entre las dos órdenes mendicantes, con excepción de la parroquia de la catedral. Durante todo el siglo XVI la diócesis fue gobernada por prelados dominicos, y cuando el cabildo intentó secularizar varias doctrinas en 1567-1568 (en un momento en que no había obispo) el gobernador lo impidió (Trens, 1942, p. 115). Sin embargo, había un número creciente de sacerdotes seculares que empezaron a visitar y a residir en haciendas de españoles. En 1584 se creó un beneficio que incluía una serie de estancias de ganado en el valle de Cintalapa y otros que bajan de la Sierra Madre, con la sede de la parroquia en el pueblo zoque de San Pedro Xiquipilas. Ese pueblo, con Ocozocuatla y Tacuacintepeque, que fueron agregados a la nueva parroquia, habían sido visitados antes por los dominicos (Remesal, 1619, p. 669). Antes de 1595 se asignó otro sacerdote secular a Santo Domingo Palenque, misión entre los choles lacandones que había sido fundada por el dominico Pedro Lorenzo, en la década de 1560 (Scholes y Roys, 1948, p. 39). En marzo de 1595 el obispo informó que como los lacandones no podían mantener a su cura, los dominicos habían abandonado tres pueblos, dos de ellos choles (Tila, Tumbalá) y el tercero tzeltal (Petalingo), que fueron anexados al beneficio. Para entonces San Mateo Tila había pasado a ser el centro parroquial.<sup>34</sup> Posteriormente esas dos grandes parroquias seculares fueron divi-

didadas. San Juan Ocozocuatla tuvo su propio beneficiado para 1629, mientras que San Miguel Tumbalá (con Palenque como visita) se convirtió en parroquia secular poco antes de 1755.<sup>35</sup> El centro de la parroquia de Xiquipilas fue trasladado a Santiago Tacuacintepeque alrededor de 1732, y poco después a Santo Domingo Cintalapa (Reyes García, 1962, p. 40-41).

En 1564 un misionero dominico logró llevar a cierto número de lacandones al asentamiento fronterizo de Ocosingo, y en algún momento entre 1595 y 1603 San Jacinto Ocosingo, hasta entonces dependencia de Ciudad Real, pasó a ser cabecera de la nueva "vicaría de los Cendales", con ocho pueblos tzeltales como visitas.

Así, para 1603 había tres prioratos dominicos (Ciudad Real, Chiapa y Tecpatlán), tres vicarías dominicas (Copanahuastla, Comitlán y Ocosingo), dos guardianías franciscanas (Ciudad Real, Hueyteupa) y tres parroquias seculares (Ciudad Real, Xiquipilas, Tila).<sup>36</sup> No he visto ninguna lista completa de parroquias de Chiapa en ningún momento entre 1611 y 1774. En el intervalo se crearon veintisiete parroquias más, entre regulares y seculares. Parece haber habido una proliferación de doctrinas a mediados del siglo XVII, en gran parte como resultado de una disputa acerca de la secularización durante el gobierno del obispo Tovar (1652-1666) (Orozco y Jiménez, 1906-1911, I, p. 187-188; Trens, 1942, p. 123-124). Los datos disponibles sobre modificaciones parroquiales durante los últimos dos siglos de gobierno colonial que se muestran en la Tabla F provienen de varias fuentes.<sup>37</sup>

#### POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

La epidemia que causó tal mortandad en otras partes parece haber llegado a Guatemala y Chiapa en 1519-1520, algunos años antes de la conquista española (MacLeod, 1973, p. 41, 98). En esta región hubo epidemias y perturbaciones antes de los primeros cálculos de la población indígena de que disponemos, por lo que examinaré los datos demográficos del siglo siguiente a la conquista antes de volver al tema de la población indígena del momento del contacto.

TABLA G. Familias indias en Chiapa

<i>Doctrina en 1611</i>	1595	1611	1678
Ciudad Real (D)	3 040	2 664	2 917
Ciudad Real (F)	322	288½	162
Ococingo	2 559	2 899	3 027
Chiapa (con Tuxtla)	3 615	3 112	3 436
Tecpatlán	4 618	3 917	3 558
Comitán	3 391	2 472½	1 317
Copanahuastla	2 488	1 742	1 412
Hueiteupa	684	1 011	701
Xiquipilas	718	905	637
Tila	671	766	959
Laboríos en 1678			810
Total	22 106	19 777	18 936

En su relato del reconocimiento de 1524, Díaz del Castillo (1960, II, p. 136) da la impresión de que las regiones zoque, chiapaneca y tzotzil estaban densamente pobladas. Dice que la "ciudad" de Chiapa tenía 4 000 vecinos concentrados en el asentamiento central, sin contar los agricultores dispersos sujetos a él. Suponiendo una población igual en la zona rural, el área controlada por Chiapa podría haber contenido 8 000 familias, o 36 000 personas, en 1524. En otra parte, Díaz del Castillo menciona que había 800 casas, que contenían 1 200 tributarios, en Chamula y dos pueblos sujetos (indicio de que en Chiapa había menos unidades de residencia con varias familias que en otras partes). Una comparación de estas cifras con las del censo de 1595 para estas dos comunidades muestra una pérdida de alrededor del 57 por ciento en cada caso. Los desastres registrados del siglo XVI incluyen una epidemia seguida por hambruna en 1529-1531, una epidemia de sarampión en 1532-1534, el notorio *cocoliztli* de 1545-1548, una grave epidemia local que mató a la mitad de la población de Zinacantán en 1565 y el *matlazáhuatl* de 1576-1581; este último, según el obispo Feria, tuvo efectos relativamente leves en Chiapa (*Cartas de Indias*, 1877, p. 457; MacLeod, 1973, p. 98; Remesal, 1619, p. 647). Sin embargo, "más de 26 000" tributarios que aparecen en una estimación de alrededor de 1565, 24 000 vecinos indios mencionados en una relación de 1575 y 22 106 tributarios en 1595, tomados en con-

junto, indican una declinación del 15 por ciento durante esos años.<sup>38</sup>

En la Tabla G se resumen los datos de tres documentos fechados en 1595, 1611 y 1678, que muestran la población indígena de cada pueblo. En el de 1595 no se especifica la unidad utilizada pero parecería ser la familia tributaria, mientras que el padrón de 1611 está dividido por vecinos (padres de familia), viudos, viudas y solteros. Siguiendo la práctica de la época, considero las últimas tres categorías como medios tributarios. La lista de 1678 (en realidad son dos listas) da la cantidad reunida en dinero y en especie en cada comunidad para dos impuestos especiales, el "servicio del tostón" y la "milpa de soldados", y de ahí es fácil deducir el número de tributarios. En 1678 por primera vez aparece separado el tributo de los indios laboríos o naboríos, que en documentos anteriores estaba incluido en el tributo del pueblo.

He supuesto que había 4 personas por familia en 1570-1575, y 3.6 en 1595-1678, y a continuación he agregado un diez por ciento por los exentos del tributo. Esto da para la parte de Chiapa controlada por los españoles una población indígena de 114 400 en 1570, 105 600 en 1575, 87 540 en 1595, 78 320 en 1611 y 74 990 en 1678.

La relación de 1611 contiene observaciones significativas sobre la historia demográfica de Chiapa. Dice que en las vicarías de Comitán y Copanahuastla más de un tercio de los indios

habían muerto de enfermedad en los ocho o doce años anteriores, pérdida que resulta confirmada aproximadamente si comparamos las cifras de 1595 y 1611. La misma "peste" según la relación, mató a muchos indios en la parroquia de Xiquipilas, pero allí los dos censos muestran un aumento del 26 por ciento; o bien el censo de 1595 está incompleto para esta área o, lo que es más probable, hubo abundante inmigración de laboriosos para trabajar en las haciendas de ganado y azúcar. Se registran epidemias en 1600-1601 y 1607-1608.<sup>39</sup> Se dice que esta última causó más muertes (30 000 en total) en los altos de Guatemala que en la tierra caliente (MacLeod, 1973, p. 98). En Chiapa parecería que la mayor mortalidad ocurrió en el valle central, de la frontera de Guatemala al territorio zoque, aunque también la zona serrana alrededor de Comitán fue severamente diezmada. Durante el mismo periodo encontramos una pérdida relativamente leve o quizás, en realidad, una estabilidad en la población indígena de la parte norte de los altos de Chiapa, y un aumento perceptible en las áreas fronterizas de las laderas norestes.

Por lo sugerido acerca de la credibilidad de la relación de 1611 como fuente demográfica, me inclino a aceptar su afirmación sobre la declinación general de la población indígena desde la conquista española. De acuerdo con este documento, entre 1527 y 1611 "consta por certificación de los más ancianos de estas provincias, que se han menoscabado y disminuido de cuatro partes de los naturales, más de las dos y media". En otras palabras, si en 1611 había 78 320 indios, en 1527 eran cerca de 200 000. Esto coincide notablemente con la pérdida antes señalada para Chiapa y Chamula.

Volvemos ahora al tema de lo sucedido en la década anterior a la conquista (la mortalidad debida a violencia durante la conquista misma fue relativamente escasa). MacLeod (1973, p. 41) estima que un tercio de la población de los altos de Guatemala murió en la primera gran epidemia. Seguramente un cálculo mínimo de número de indios de Chiapa antes de ella ascendería a 275 000, y es fácil que hubiera más.

En el curso de los dos siglos siguientes a 1611, los indígenas de Chiapa periódicamente experimentaron enfermedades endémicas y epidémicas, así como invasiones de langostas

que destruían las cosechas causando sequías, hambrunas y mortandad. Desastres de este tipo se registran en 1617 (fecha en que Copanahuastla quedó casi despoblada); 1631 (epidemia de tifus); 1647; 1668 (grave "peste" en la región de Comitán); 1686; 1693-1694; después de 1713 (hambruna y enfermedad después de la rebelión tzeltal); 1766 (plaga de langostas en los altos); 1769-1770 (hambruna grave); (1771) (muchas muertes tras una invasión de langostas en el área zoque, hambruna también en Tila y Tumbalá); 1780 (viruelas), y 1808 (otra plaga de langostas y sequía) (cf. MacLeod, 1973, p. 98; Reyes García, 1962). El recuento de tributarios hecho en 1678 refleja una pérdida de población desde 1611 de alrededor de la mitad en la región de Comitán y la tierra caliente del valle del sur (Llanos). Sin embargo, durante el mismo periodo hubo casi estabilidad e incluso una ligera recuperación en partes de la Meseta Central, una declinación menos severa en el territorio zoque, algún aumento en Chiapa y un crecimiento del 40 por ciento en las estribaciones de la sierra en el límite con Tabasco. En este caso la causa fue en parte la inmigración (de Tabasco), pero aparentemente a mediados del siglo XVII los indios de Chiapa habían adquirido cierta inmunidad a las enfermedades europeas y, con excepciones locales y ocasionales retrocesos, estaban empezando a recuperarse. Alrededor de 1680 había posiblemente 75 000 indios en la provincia, 3 300 de los cuales estaban empleados en Ciudad Real y en haciendas, mientras que los demás eran "indios de pueblo". Hubo abundantes migraciones, tanto estacionales como permanentes, dentro de Chiapa y hacia y desde las provincias vecinas, principalmente Tabasco y Soconusco.<sup>40</sup>

En el siglo XVIII se hace cada vez más difícil estimar la población india de esta región. Los datos son contradictorios, y relaciones hechas con distintos fines muestran totales sumamente distintos. En 1761-1762, por ejemplo, el alcalde mayor de la provincia y los oficiales de las cajas reales presentaron recuentos separados. Según el primero, había 14 035 tributarios indios más 49 117 "exentos, mujeres y menores". Los oficiales reales, en cambio, habían hallado 14 460 tributarios y 14 689 exentos. En la "Relación" de 1774, compilada por eclesiásticos,

los indios de cada pueblo aparecen en cinco categorías, "casados, viudos, viudas, muchachos y muchachas", pero hay gran confusión en cuanto a la composición racial de "ladinos", "laboríos", "mozos", "sirvientes" y otros. Otro censo diocesano en 1778 intenta dividir la población por sexo y por raza. Probablemente tanto en 1774 como en 1778 están excluidos los niños de menos de cierta edad. Un censo de 1796 da el número de "feligreses" (presumiblemente comulgantes) en cada parroquia sin descomponerlo por razas (Juarros, 1809, I, p. 104). De los censos de tributarios de 1802 (14 729) y 1806 (14 715) se desprende que no hubo mayor alteración de ese elemento de la población desde mediados del siglo XVIII.<sup>41</sup> Un cálculo evidentemente aproximado hecho en 1813 afirma que había 70 000 indios en la intendencia (incluyendo el Soconusco) (Bancroft, 1882-1887, III, p. 36). Cinco años más tarde el total para la misma área aparece como 66 123.<sup>42</sup> Con el material de que dispongo sólo me atrevo a estimar que el número de habitantes de Chiapa que seguía siendo predominantemente indio en sentido racial y cultural, desde fines del siglo XVII hasta la independencia, osciló entre 50 000 y 75 000.

La población no india de Chiapa fue numéricamente insignificante hasta mediados del siglo XVIII, y aún entonces es probable que personas que antes hubieran sido consideradas "indios" estaban empezando a aparecer como "ladinos", término que podía significar tanto indios hispanizados como mestizos. Los españoles, todos vecinos de Ciudad Real, aumentaron de alrededor de 50 en 1540 a 200 jefes de familia en 1570, y 280 en 1611. En este último año la mayoría de ellos residía en la ciudad, pero otros estaban dispersos por la provincia, principalmente en Chiapa de los Indios y en un número creciente de haciendas en las áreas de los Llanos (Copanahuastla) y Xiquipilas; otros vivían en pueblos de sus encomiendas o en propiedades cercanas. La relación de una convocatoria de 1672 muestra que había dos compañías de infantería y una pequeña unidad de caballería con base en Ciudad Real, formadas por 268 españoles, y otras dos compañías de infantería con 236 españoles que tenían su cuartel general en Chiapa de los Indios.<sup>43</sup> Esto representaría a los "españoles" adultos de sexo

masculino físicamente hábiles residentes en toda la provincia, los cuales con sus familias serían alrededor de 2 000 personas (en comparación con alrededor de 1 400 en 1611). El censo parroquial de 1778 da un total de 2 112 "blancos" y 4 389 "mestizos", o 6 501 en total; probablemente habría que agregarle un 15 por ciento por los niños pequeños, con lo que ascendería a 7 480. La mayor concentración de españoles y mestizos estaba en 1778 en Ciudad Real, pero también había cantidades considerables en las parroquias de Comitán, Tuxtla, Chiapa, Ocosingo y San Bartolomé de los Llanos, en orden decreciente.

Los esclavos negros llegaron a Chiapa en el siglo XVI, y tanto ellos como sus descendientes trabajaron en las principales comunidades españolas, en estancias ganaderas y en plantaciones de azúcar y cacao (estas últimas estaban en las comunidades zoques del norte). Una fuente dice que había 145 "africanos" en 1570, la cantidad menor de todos los obispados de la Nueva España (Aguirre Beltrán, 1946, p. 213). En la relación de 1611 se hace mención de esclavos, negros libres y mulatos. Había una compañía de milicia con 131 mulatos en Ciudad Real en 1672, y 200 "mulatos libres" (*sic*) se registran en 1683.<sup>44</sup> El censo de 1778 muestra 2 816 negros y mulatos, pero tomando en cuenta a sus hijos la cifra andaría probablemente cerca de 3 500. Se encontraban en todas las parroquias con excepción de unas pocas; el mayor número estaba en Ciudad Real, seguida por Cintalapa, Ixtacomitán, Chiapa y San Bartolomé.

La congregación forzada de los muy dispersos campesinos aparentemente tuvo lugar en Chiapa entre los últimos años de la década de 1540 y la de 1550.<sup>45</sup> Remesal (1619, p. 508-510) da una descripción detallada del proceso. Alrededor de 1575-1577 los indios abandonaron esos asentamientos concentrados en algunas áreas para volver a sus dispersos hogares anteriores.<sup>46</sup> Un segundo periodo en que nuevamente fueron reunidos y concentrados en centros doctrinales se produjo en 1591-1603, y posiblemente fue entonces que muchas cabecezas menores se convirtieron en barrios o parcialidades dentro de pueblos mayores o en sus orillas (Reyes García, 1962, p. 28-30). En las últimas décadas de la colonia hubo una reno-

vada tendencia a la dispersión (*ibid.*, p. 44-48). Como el tema de los asentamientos indios de Chiapa ha sido exhaustivamente tratado por Calnek<sup>47</sup> y Reyes García (1962), no veo razón para extenderme más sobre él aquí. La casi desaparición de la población indígena de ciertas áreas; el desarrollo de haciendas ganaderas, plantaciones de azúcar y otras empresas controladas por españoles; la densidad y distribución relativa de indios y otros en la provincia en diferentes momentos; éstos y otros temas afines brevemente examinados más arriba pueden estudiarse con más detalle en los documentos mencionados en la siguiente sección.

#### FUENTES

Los cronistas dominicos Remesal (1619, 1932) y Ximénez (1929-1931) escribieron cada uno una historia de las actividades de la orden en Guatemala y Chiapa, el primero en 1615-1617 y el segundo un siglo más tarde; ambos son fuentes primarias de gran valor (*cf.* MacLeod, 1970). El franciscano Vázquez (1937-1944), cuya crónica llega hasta el fin del siglo XVI, se ocupa más de Guatemala que de Chiapa. He visto ordenanzas redactadas por dos obispos, Bravo de la Serna<sup>48</sup> y Núñez de la Vega (1702); esta última es una mina de información sobre supervivencias religiosas prehispánicas en Chiapa. Una fuente colonial tardía de considerable interés es Juarros (1809).

Se han publicado documentos de los archivos tanto civiles como eclesiásticos de Ciudad Real (San Cristóbal de Las Casas) (*BAGCh*; Orozco y Jiménez, 1906-1911). No he examinado esos archivos, pero he encontrado mucho material de interés sobre Chiapa en AGCA y AGI. Calnek<sup>49</sup> utilizó ampliamente el Archivo General del Gobierno de Chiapas (*cf.* Herrera, 1974).

Bernal Díaz del Castillo (1960, II, p. 133-147) y Diego de Godoy (1946) dejaron relaciones de la expedición de Marín a Chiapa en 1524. A fines de 1533 el rey ordenó a Pedro de Alvarado presentar una relación del territorio de su gobierno.<sup>50</sup> Aparentemente Alvarado ya había enviado tal relación a España, pero no la he visto (Konetzke, 1948, p. 294-295). Sobreviven documentos de las cajas reales de 1540-

1549.<sup>51</sup> López de Velasco (1894, p. 303-305) da una breve descripción de la provincia tal como era alrededor de 1565 (*cf.* *ENE*, XV, p. 86). Hay dos comunicaciones interesantísimas del obispo Feria, la primera una descripción general de la situación en su diócesis en 1579 (*Cartas de Indias*, 1877, p. 451-459), seguida por una relación sobre la idolatría en 1584 (*Anales del Museo Nacional de México*, VI [1900], p. 481-487). El ubicuo fray Alonso Ponce (1873, I, p. 468-488) viajó por aquí en 1586. Es interesante la descripción, de Juan de Pineda, de Chiapa de los indios en 1594 (*RAC*, 1908, p. 442-445). La "Memoria" presentada por el obispo Ubilla en 1595 contiene la primera lista completa de pueblos de indios que he visto.<sup>52</sup>

Un magnífico documento de 1611 da no sólo una descripción completa de cada una de las parroquias de Chiapa, con notas marginales sobre la vida económica de la provincia, haciendas, etcétera, sino también un censo de los habitantes de cada asentamiento.<sup>53</sup> Remesal (1619, p. 747-748) incluye una útil lista de pueblos en 1617. Se han publicado breves relaciones sobre las doctrinas dominicas y franciscanas, sin fecha pero escritas probablemente alrededor de 1620 (*Anales-Instituto Nacional de Antropología e Historia*, XVII [México, 1965], p. 465-466, 478). Vázquez de Espinosa (1948, p. 189-198), quien probablemente visitó Chiapa hacia 1621, da una descripción útil de la provincia, igual que Thomas Gage (1958, p. 121-163), que estuvo allí en 1626. Hay una breve historia de la diócesis de Chiapa, compilada probablemente alrededor de 1640.<sup>54</sup> En 1678<sup>55</sup> y 1683<sup>56</sup> los oficiales de las cajas reales presentaron informes sobre tributo y tributarios en cada pueblo.

Mucha información sobre asentamientos y encomiendas en la década de 1730 puede deducirse de dos documentos.<sup>57</sup> También hay una declaración sobre la población del pueblo de Chiapa de los Indios en 1731.<sup>58</sup> Se ha publicado una breve relación hecha por el obispo en 1748.<sup>59</sup> Hay una sucinta descripción hecha para la Inquisición en 1754,<sup>60</sup> seguida por un padrón de los tributos por pueblo fechado en 1755.<sup>61</sup> Dos veces se han publicado manuscritos no identificados que contienen recuentos de la población y otras informaciones, presentados por los oficiales reales de Guatemala (1761) y

por el alcalde mayor de Chiapa (1762) (*BSMGE*, 3a. época, II [1875], p. 304-314; Trens, 1942, p. 176-181). Hay varias copias de una muy informativa descripción de la diócesis enviada a España por el obispo en 1774.<sup>62</sup> Trens (1942, p. 181-193) publicó un censo y documentos anexos de 1778, mientras que Orozco y Jiménez (1906-1911, II, p. 73-91) da una serie de relaciones de la misma fecha. Dos intendentés redactaron descripciones generales de Chiapa, una (1793) resumida pero no citada en Trens (1942, p. 198) y otra (c. 1805) aparentemente inédita.<sup>63</sup> Juarros (1809) incluye tanto un censo parroquial de 1796 como una lista completa de los pueblos tal como eran alrededor de 1800. Para las últimas décadas de la colonia, tenemos una relación que da el número de tributarios por pueblo en 1806 (*BAGGG*, III [1938], p. 202-229), una relación del diputado por Chiapa a las Cortes de Cádiz fechada en 1813 (cf. Bancroft, 1882-1887, III, 36n), una breve descripción de 1818,<sup>64</sup> y un censo de 1821 (Trens, 1942, p. 278-285).

Pasando ahora al material monográfico más moderno, las obras de Pineda (1852) y Trens (1942) deben ser consultadas porque contienen extractos de documentos cuya ubicación no re-

velan. Afortunadamente la fuente principal de Pineda, la relación de 1611 (véase arriba), ha sido descubierta. La obra de Trens es en realidad un gran compendio. La obra de Bancroft (1882-1887) sigue siendo pionera y un resumen útil. Vivó (1942, 1946), Miles (1965) y Vogt (1969) se ocupan de reconstruir la situación antes y en el momento del contacto. Calnek<sup>65</sup> ofrece un excelente estudio etnohistórico de la población de los altos, mientras que Foster (1969) y Thomas (1970, 1974) son monografías menos ambiciosas sobre el territorio zoque, y Navarrete (1966) es una síntesis admirable de todo lo que se sabe sobre los chiapanecos. Chamberlain (1948b) es una historia bien documentada del periodo de Montejo como gobernador de Chiapa. La obra magistral de MacLeod (1973) sobre América Central contiene mucho material sobre Chiapa hasta mediados del siglo XVIII. Wasserstrom,<sup>66</sup> utilizando tanto documentos locales como fuentes publicadas, ha producido un estudio detallado de la historia económica y social de Chiapa en todo el periodo colonial y después. De un enfoque más local, pero de gran interés, son las monografías de Lee y Markman (1979) sobre los coxoh, y de Ruz (1985) sobre Copanahuastla.

**Lectura de la Primera Unidad que corresponde a La Geografía Histórica del territorio que hoy es Chiapas**

**AUBRY, Andrés (2005).** Chiapas a contrapelo: una leyenda de trabajo para su historia, perspectiva sistémica, Chiapas, Pp. 11-213